

Resolución de 17 de noviembre de 2023, de la Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para investigadores desprotegidos vinculados a la Universidad de Zaragoza

Se adjunta, como anexo a esta resolución, la convocatoria de ayudas (en castellano y en inglés) que tiene por objeto potenciar la colaboración de los investigadores de la Universidad de Zaragoza con investigadores doctores de trayectoria consolidada, de otras universidades o centros de investigación no españoles, que se encuentren en situación de vulnerabilidad por la inhabilitación de sus laboratorios o instalaciones de investigación, como consecuencia de alguna catástrofe natural o sobrevenida.

Las solicitudes deben dirigirse al Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad de Zaragoza. Para la formalización de la solicitud se accederá, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación CI@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a la dirección https://heraldo.unizar.es/?opcion=modificar_convo&id=863, donde deberá presentar la documentación requerida por convocatoria.

Todos los impresos (puede presentarse la versión en castellano o la versión en inglés) están disponibles en la página web del Servicio de Gestión de la Investigación: http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/convocatorias.php.

Las sucesivas publicaciones relativas a estas convocatorias se realizarán a través de este tablón oficial.

Contra esta resolución de la Vicerrectora de Política Científica, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, la Vicerrectora de Política Científica

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/95

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5acc342d542a4a8fe5a918a89e080e1d>

CSV: 5acc342d542a4a8fe5a918a89e080e1d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	17/11/2023 14:32:00	